



Sindicato del Profesorado Extremeño

somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA

CONSEGUIDO

PIDE gana la primera sentencia de un funcionario interino en Extremadura al que se le reconoce el pago y la experiencia desde el 1 de septiembre en los últimos 4 cursos

Quando la sentencia sea firme todos los interinos podrán solicitar la extensión de la sentencia a través del procedimiento que habilitará PIDE



VOLVEMOS a ganar en los juzgados
-convirtiendo las palabras en hechos-

El sindicato de la
escuela pública

www.sindicatopide.org